

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 13 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de agosto) para provisión de la cátedra del grupo VII «Elasticidad y Resistencia de Materiales» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Valencia, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Emilio Bautista Paz.
Vocales: Don Fernando Rodríguez-Avial Azcúnaga, don Joaquín I. Nebreda y de Miguel, don Gregorio Ras Oliva, don José Luis Ramírez Ortiz, don Enrique Alarcón Álvarez y don Carlos Buxadé Ribot, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Madrid, el primero y quinto; en situación de jubilado, el señor Rodríguez-Avial; de la Universidad de Bilbao, el segundo y cuarto, y de la Universidad Politécnica de Barcelona, el tercero y el sexto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Luis Mangano de Mas.

Vocales suplentes: Don Bernardino Fernández Pérez, don Emilio Bordoy Alcántara, don Rafael de Heredia Scasso, don Luis Felipe Rodríguez Martín, don Carlos Martínez Lasheras y don José Luis Manzanares Japón, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Madrid, el primero, tercero y cuarto; de la Universidad Politécnica de Barcelona, el segundo; de la Universidad Politécnica de Valencia, el quinto, y de la Universidad de Sevilla, el sexto.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de diciembre de 1977.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

4192 *ORDEN de 23 de diciembre de 1977 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra del grupo X de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Valencia.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo, y 2211/1975, de 23 de agosto, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 13 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de agosto), para provisión de la cátedra del grupo X, «Cinemática y Dinámica de Máquinas», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Valencia, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José Luis Mangano de Mas.

Vocales: Don Emilio Bautista Paz, don Pedro Sánchez Fernández de Rivera, don Pedro Ramón Moliner, don Abelardo García Mateos, don Lorenzo Álvarez Martínez, don Manuel Muñoz Torralbo, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Madrid, el primero y sexto; de la Universidad Politécnica de Barcelona, el segundo, tercero y quinto, y de la Universidad de Bilbao, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Pablo Barrón Egusquiza.

Vocales suplentes: Don Enrique Freixa Pedrals, don Juan José Scala Estalella, don Gabriel A. Ferraté Pascual, don Eugenio Andrés Puente, don Pedro Albertos Pérez y don Angel María Sánchez Pérez, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Barcelona, el primero y tercero; de la Universidad Politécnica de Madrid, el segundo, cuarto y sexto, y de la Universidad Politécnica de Valencia, el quinto.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de diciembre de 1977.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

4193 *ORDEN de 23 de diciembre de 1977 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra del grupo XX de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Valencia.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo, y 2211/1975, de 23 de agosto, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 11 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de abril), para provisión de la cátedra del grupo XX, «Construcción II», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Valencia, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Rafael Fernández Huidobro y Pineda.

Vocales: Don Antonio Cámara Niño, don Juan Montero Pazos, don Fructuoso Maña Reixach, don Luis Felipe Rodríguez Martín, don Rafael García Diéguez y don José Luis Manzanares Japón, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Madrid, el primero y cuarto; de la Universidad Politécnica de Barcelona, el segundo y tercero, y de la Universidad de Sevilla, el quinto y sexto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Carlos Benito Hernández.

Vocales suplentes: Don Vicente Cudós Samblancat, don Antonio García de Arangoa, don Carlos Buxadé Ribot, don Rafael Dal-Re Tenreiro, don Javier de Cárdenas y Chávarri y don José Luis de Justo Alpañés, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Madrid, el primero, segundo, cuarto y quinto; de la Universidad Politécnica de Barcelona, el tercero, y de la Universidad de Sevilla, el sexto.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de diciembre de 1977.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

4194 *ORDEN de 23 de diciembre de 1977 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra del grupo XXI de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Valencia.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo y 2211/1975, de 23 de agosto y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 13 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de agosto), para provisión de la cátedra del grupo XXI, «Electrotecnia», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Valencia, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Saturnino de la Plaza Pérez.

Vocales: Don Valentín M. Parra Prieto, don Enrique Ras Oliva, don Luis Humet Coderch, don José A. Soler Linares, don Ricardo Álvarez Isasi y don Fernando Saez Vacas, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Madrid, el primero, cuarto y sexto; de la Universidad Politécnica de Barcelona, el segundo y tercero, y de la de Bilbao, el quinto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Luis Mangano de Mas.

Vocales suplentes: Don Joaquín Gómez Barquero, don Manuel Cortés Cherta, don Manuel Baquerizo Pardo, don Francisco Aracil Santonja, don Pedro Albertos Pérez y don Pedro M. Martínez Martínez, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Madrid, el primero, tercero y sexto; de la Universidad Politécnica de Barcelona, el segundo; de la Universidad de Sevilla, el cuarto, y de la Universidad Politécnica de Valencia, el quinto.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento